



**ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**TRABAJADOR/A SOCIAL
PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA
ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA
JUDICIAL
REGIÓN DE ATACAMA**

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 017-2022	1

AGOSTO 2022

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Trabajador/a Social para la línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños Y Adolescentes, regido por bases código CP 017-2022, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Prueba Técnica de Ingreso
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases códigos CP 017-2022, que tienen relación con:

- a) Certificado título profesional que acredite estar en posesión de título de Trabajador/a Social o Asistente Social otorgado por una Institución reconocida por el Estado.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de postulación.
- d) Declaración jurada simple, vigente en el presente año (2022) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl.
- e) Certificados que acrediten experiencia laboral experiencia en materias propias del derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, con habilidades para trabajar y vincularse con infancia vulnerada en sus derechos, y trabajar en equipos multidisciplinarios. Además, se requiere experiencia y conocimiento respecto del funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial. Con habilidades para la resolución de conflictos e intervenciones en situaciones de crisis, con capacidad de liderazgo, de trabajar en equipo y conformar equipos de trabajo de excelencia, comprometido y proactivo. El que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificados de doctorados, magister, diplomados y postítulos, postgrados y/ o capacitación en derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- g) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación,

<https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajarcon-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	Resultado
BUSTOS MONCADA OLGA ISABEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MONROY PAZ ALEJANDRA VICTORIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
PIÑA SAAVEDRA PAULA NATALIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SALGADO SAAVEDRA SEBASTIÁN EDUARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SEPÚLVEDA ROCHA PAMELA MARION DE LOS ANGELES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SOLÍS INOSTROZA PAULINA DEL PILAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SPAUDO NOVOA PAMELA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
DE LA TORRE ITURRA MELISSA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	NO (6)	Reprueba
HERRERA PEÑA NATALIA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	NO (6)	Reprueba
PAREDES SÁEZ HÉCTOR FRANCISCO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
SEGOVIA CORTÉS NAISLA INGER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	Reprueba
SEGOVIA ESPINOZA ALICIA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
SUÁREZ GÓMEZ EVELYN VICTORIA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	NO (6)	Reprueba
VALDÉS DÍAZ RODRIGO ESTEBAN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	Reprueba

(4) No adjunta certificados que acrediten experiencia laboral experiencia en materias propias del derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, con habilidades para trabajar y vincularse con infancia vulnerada en sus derechos, y trabajar en equipos multidisciplinarios. Además, se requiere experiencia y conocimiento respecto del funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial. Con habilidades para la resolución de conflictos e intervenciones en situaciones de crisis, con capacidad de liderazgo, de trabajar en equipo y conformar equipos de trabajo de excelencia, comprometido y proactivo. El que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante.

(5) No adjunta certificados de doctorados, magister, diplomados y postítulos, postgrados y/ o capacitación en derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.

(6) No adjunta certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación,

<https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajarcon-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
14	7	7

3.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 017-2022. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización, Doctorados, magister, diplomados o capacitaciones, en las materias: -derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años	Doctorados y/o Magíster	8	30	15
		Posee 1 o más Diplomados con 120 horas de duración	6		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total	4		
Experiencia Laboral acredita mediante certificado respectivo	Experiencia trabajo en conjunto a curadores Ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia	10		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia.	8		
		Posee entre 1 a 2 años de experiencia	6		
	Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia	8		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia	6		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia	4		
	Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	4		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica.	2		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica.	1		

4.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 017-2022 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

a) Certificados que acrediten experiencia laboral experiencia en materias propias del derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, con habilidades para trabajar y vincularse con infancia vulnerada en sus derechos, y trabajar en equipos multidisciplinarios. Además, se requiere experiencia y conocimiento respecto del funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

b) Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

c) Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial. Con habilidades para la resolución de conflictos e intervenciones en situaciones de crisis, con capacidad de liderazgo, de trabajar en equipo y conformar equipos de trabajo de excelencia, comprometido y proactivo. el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

d) Certificados de doctorados, magister, diplomados y postítulos, postgrados y/ o capacitación en derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años



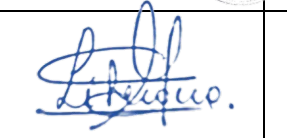
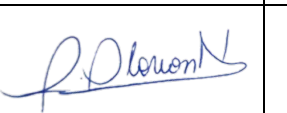
NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (8)	Posee 1 o más Diplomados con 120 horas de duración. (6)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (4)	Posee más de 3 años de experiencia. (10)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia. (8)	Posee entre 1 a 2 años de experiencia. (6)	Posee más de 3 años de experiencia. (8)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia. (6)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia. (4)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (4)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica. (2)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica. (1)	Total Puntaje	Resultado
SEPÚLVEDA ROCHA PAMELA MARION DE LOS ANGELES	0	6	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	28	Aprobado
BUSTOS MONCADA OLGA ISABEL	0	6	0	10	0	0	0	6	0	4	0	0	26	Aprobado
SALGADO SAAVEDRA SEBASTIÁN EDUARDO	0	6	0	0	0	0	8	0	0	4	0	0	18	Aprobado
SOLÍS INOSTROZA PAULINA DEL PILAR	0	0	4	0	0	0	8	0	0	4	0	0	16	Aprobado
SPAUDO NOVOA PAMELA ALEJANDRA	0	0	4	0	0	0	8	0	0	4	0	0	16	Aprobado
MONROY PAZ ALEJANDRA VICTORIA	0	0	4	0	0	0	0	6	0	4	0	0	14	Reprobado
PIÑA SAAVEDRA PAULA NATALIA	0	6	0	0	0	0	0	6	0	0	2	0	14	Reprobado

5.- VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/as siguientes postulantes aprobaron satisfactoriamente las etapas de Prueba técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular, indicadas en bases código CP 017-2022:

1. SEPÚLVEDA ROCHA PAMELA MARION DE LOS ANGELES
2. BUSTOS MONCADA OLGA ISABEL
3. SALGADO SAAVEDRA SEBASTIÁN EDUARDO
4. SOLÍS INOSTROZA PAULINA DEL PILAR
5. SPAUDO NOVOA PAMELA ALEJANDRA

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
7	5	2

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa de la Subdirección de Personas	 	12-08-2022
Cecilia Liberona Martínez	Profesional de la Subdirección de Personas		12-08-2022
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional de la Subdirección de Personas		12-08-2022